

Minuta de la **Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **20 de mayo de 2022**.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR LA SUPUESTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA EN PROMOCIONALES DE TELEVISIÓN Y RADIO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/294/2022.

En la Ciudad de México, a las **doce horas del 20 de mayo** del año dos mil veintidós, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su **Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de carácter Privado**, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Hola, buenas tardes.

Bienvenidos a la cuadragésima séptima sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Y doy la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, el maestro Carlos Ferrer, Secretario Técnico de esta comisión, a quien le pido que haga el pase de lista de manera nominal.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muy buenas tardes.

Atendiendo a su instrucción, procedo a verificar la asistencia a esta comisión.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente, muy buenas tardes.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretario.

Buenas tardes a todas y a todos.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Existe quórum legal para sesionar, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Entonces, se declara legalmente instalada esta comisión.

Por favor, le pido que dé cuenta y, en su caso, someta a aprobación el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El orden del día consiste en un solo punto que corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por Morena en contra de Movimiento Ciudadano, por la supuesta difusión de propaganda calumniosa en promocionales de televisión y radio, dentro del procedimiento especial sancionador 294 de 2022.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención.

Y como no es así, le pido que tome la votación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Y yo también, bueno, voto a favor del orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: No se lo consulté, una disculpa, consejera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Sí, y se aprobaría por unanimidad de votos, sí, gracias.

Ahora pasamos a dar cuenta del asunto listado en el orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta.

Morena presentó queja en contra de Movimiento Ciudadano, por la difusión de promocionales en radio y televisión que, desde su perspectiva, contienen afirmaciones y elementos que actualizan la calumnia en su perjuicio.

El proyecto propone la improcedencia de la medida cautelar, porque de un análisis preliminar el contenido de dichos materiales, no se advierte de manera clara o evidente, la imputación de hechos o delitos falsos, porque bajo la apariencia del buen derecho se estima que su contenido consiste en una opinión crítica que por exaltada, molesta, incómoda o perturbadora que pudiera parecer, en apariencia del buen derecho constituye la visión del emisor del mensaje, respecto de gobiernos emanados del partido político denunciante en un contexto concreto que en principio se considera amparado en la libertad de expresión.

Es cuanto y está a su disposición los materiales objeto de denuncia.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Si se pueden reproducir los videos, por favor.

(Se reproduce el material multimedia)

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Y el otro promocional es exactamente igual, lo que cambia es las imágenes, ¿no?, porque son los dos los que están denunciados.

¿O lo van a transmitir?

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Está a su disposición, lo que ustedes me digan, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pues si quiere transmítalo, gracias.

(Se reproduce material multimedia)

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Y bueno, si me permite, yo quiero intervenir diciendo que estoy a favor del sentido del proyecto.

Y solamente pediría que se reforzara la argumentación en el siguiente sentido:

Hablar de las equivalencias funcionales que implica cuál es el significado de una frase, de una palabra, en un contexto dado, y eso ya nos ha dicho la Sala Superior que es materia del fondo del asunto.

Y en este caso, como podemos ver, se refiere a varias circunstancias que podrían ser tomadas como una crítica, que está formulando el partido emisor del mensaje para que en relación con lo que Morena está haciendo en Tamaulipas, y desde mi punto de vista, ahí no hay ningún tipo de calumnia ni de complicación alguna.

Y en relación con la frase “Morena es mataulipas”, me parece que ahí lo que se está haciendo por parte del partido político emisor del mensaje es como una especie de modificación del nombre de la entidad federativa, como una especie de juego de palabras, donde en vez de decir Tamaulipas, dice “mataulipas”. Pero no es este caso como tan evidente o claro como asuntos anteriores que ya tuvimos, donde decía “Morena mata” y que ahí hiciera muy clara la implicación de una conducta que podría ser constitutiva de un delito que sería privar de la vida a una persona.

Y en este caso, es este como juego de palabra, cómo se está utilizando esta palabra, poniendo esta cuestión de “mataulipas”, y tratando de vincular al partido político.

Pero esa cuestión ya se llegaría a tener que hacer un análisis de fondo para ver estas equivalencias funcionales, y esto, como yo les decía, ya la Sala Superior nos dijo que es materia del fondo del asunto.

Y también traer a colación que ya en esta comisión habíamos visto un promocional pues similar, del mismo partido político en relación con Morena, y también estaban utilizando esta palabra de “mataulipas”. Y en esa ocasión, se negaron las medidas cautelares y la Sala Superior pues confirmó esa determinación, precisamente, diciendo que esas cuestiones de las equivalencias funcionales y cómo se estaban utilizando ciertas palabras modificadas en un contexto tendría que ser materia del fondo del asunto.

Entonces, yo votaría a favor del asunto, pero sí necesitamos fortalecer esa argumentación en el sentido ya que estoy explicando.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: ¿Me permite, Presidenta?

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Claro, consejera Claudia Zavala, adelante, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Para señalar también que estoy de acuerdo con la propuesta que se nos formula y con el ajuste en la base argumentativa que usted está presentando, Presidenta. Me parece que es necesario dar ese enfoque para que podamos, en este caso, en apariencia del buen derecho, dictar la improcedencia de la medida cautelar.

Creo que debemos ser claros en este aspecto que, como bien lo comenta usted, ya fue también motivo de análisis en otro asunto similar, no igual, pero en el que se utilizaba esa frase y que se señaló que ese punto tendría que ser un análisis ya más profundo al analizar el fondo del asunto.

Presentaría, en la medida de lo que quepa, Presidenta, algunas observaciones de forma, porque como va a haber ajustes a la parte argumentativa pues algunas quizá ya no quepan, pero son estrictamente de forma que nada varían el sentido ni... pues sí, el sentido de lo que nos propone la Unidad Técnica.

De mi parte sería cuanto, Presidenta, muchas gracias.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, consejera.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sí, gracias.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Adelante, consejero.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Simplemente para señalar que me sumo a su sugerencia, yo estoy a favor del sentido del proyecto que nos presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, pero este fortalecimiento de la argumentación me parece pertinente en este caso.

Así que, pues simplemente para manifestar mi respaldo.

Gracias.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, consejero.

Y si no hay más intervenciones, entonces podríamos tomar la votación, por favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidenta.

Incluyendo en esta votación las observaciones de forma que ha anunciado la consejera Zavala, así como el reforzamiento argumentativo que han señalado, les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Y habiéndose agotado el único asunto listado en el orden del día, se da por concluida esta sesión.

Gracias a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, al maestro Carlos Ferrer y obviamente también agradeciendo todo el trabajo que hace la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y las personas que nos asesoran en las consejerías y también gracias al apoyo técnico para hacer posible transmisión de esta sesión.

Que tengan un excelente día, gracias.

Concluye la Comisión de Quejas

(Rúbricas)

DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA	
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ	DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	